LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A HERMELINDA HERNANDEZ LOPEZ Cédula 00000000 (Madre), ORLANDO GARCIA CORDOBA Cédula 18205149 (Padre) de MARIA PAZ GARCIA HERNANDEZ Tarjeta de Identidad 1127362513, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 6 No 8 40 barrió Guadalupe de Puerto López Meta para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 03/01/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25727046

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 31/01/2025

Desfijar el: 06/02/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DEYANIRA AGUDELO CARDONA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Puerto López
Meta - Villavicencio